

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

- Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,
- a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,
- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar la primera prórroga del contrato titulado **“SUMINISTRO DE CONCENTRADOS DE ÁCIDOS PARA HEMODIÁLISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”**, expediente **SARA-SUM 003/22**, formalizado con la empresa NIPRO MEDICAL SPAIN, S.L.U. en los siguientes términos, así como su publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y el resto de boletines oficiales que, en su caso, procedan:

Empresa	Contrato original		Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
NIPRO MEDICAL SPAIN, S.L.U.	01/07/2022	30/06/2025	01/07/2025	30/06/2026	27.872,00 €

Alcorcón, 4 de abril de 2025

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO
MARTÍN *
Fecha: 04.04.2025 13:33

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente